

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 184/2025.**

Mendoza, 18 de diciembre de 2025.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 38 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y Delitos no Especializados, Dra. María Virginia Rumbo, solicita licencia por razones particulares para el dia 19 de diciembre de 2025 y el dia 23 de diciembre de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 19 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Mariana Pedot, solicita licencia por razones particulares para el dia 19 de diciembre de 2025.

Que la titular de la Primera Fiscalía Penal de Menores, Dra. Leticia Martí, solicita licencia compensatoria los días 22 y 23 de diciembre de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanen de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

*EVAHO AROCHA, ARIEL  
Intendente  
Fiscalía de Instrucción N° 38*

**RESUELVE:**

**I.- CONCEDER:** a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 38 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y Delitos no Especializados, Dra. María Virginia Rumbo, licencia por razones particulares el dia 19 de diciembre de 2025 y el dia 23 de diciembre de 2025.

**II.-DISPONER:** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 38 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y Delitos no Especializados, por la Dra. Monica Fernandez Poblet, el dia 19 de diciembre de 2025 y por el Dr. Gabriel Blanco el dia 23 de diciembre de 2025.

**III.- CONCEDER:** al titular de la Fiscalía de Instrucción N° 19 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Mariana Pedot, licencia por razones particulares el dia 19 de diciembre de 2025.

**IV.- DISPONER:** la subrogancia de la Fiscalia de Instrucción N° 19 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, por el Dr. Hernan Ríos el dia 19 de diciembre de 2025.

**V.-CONCEDER:** a la titular de la Primera Fiscalía Penal de Menores, Dra. Leticia Martí, licencia compensatoria los días 22 y 23 de diciembre de 2025.

**VI.-DISPONER:** la subrogancia de la Primera Fiscalía Penal de Menores, por la Dra. Liliana Curri, los días 22 y 23 de diciembre de 2025.

**VII.- NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Delitos no contra el Medio Ambiente, contra los Animales y Delitos no Especializados, Dra. Virginia Rumbo, Dra. Monica Fernandez Poblet, Dr. Gabriel Blanco, a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Mariana Pedot, Dr. Hernan Rios, a la Primera Fiscalía Penal de Menores, Dra. Leticia Martí, Dra. Liliana Curri, a la Segunda Fiscalía Penal de Menores y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio.

**VIII.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE. -**

A handwritten signature "Andrea" is written across a printed nameplate. The nameplate contains the following text:  
DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal